

OCTRA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Rossi Humberto, argentino, nacido el 23 de Noviembre de 1967, D.N.I. N° 17.941.198, estado civil soltero, instrumentador quirúrgico, domiciliado en calle 25 de Mayo 1346 de la ciudad de Esquina Pcia. de Corrientes y Expósito Alejandro Gabriel, argentino, nacido el 28 de Abril de 1967, D.N.I. N° 20.077.255, estado civil divorciado, Analista de Sistemas, domiciliado en calle T. A. Edison 843 de la Ciudad de Corral de Bustos, Prov. de Córdoba.

Fecha del acto constitutivo: 3 de Julio de 2007.

Denominación: "OCTRA" S.R.L.

Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe; se fija el domicilio de la sede social en calle Paganini 228 de la ciudad de Granadero Baigorria.

Duración: Diez (10) años a partir de la fecha de inscripción de sus Estatutos en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) desarrollo y comercialización de software, hardware e insumos de computación. b) Servicio técnico para computación, Servicio de procesamiento, capacitación y seminarios, Asesoramiento, consultoría y auditoría para sistema de información, para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), representados por ciento veinte (120) cuotas, de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben íntegramente e integran en dinero efectivo de conformidad a lo siguiente: Rossi Humberto suscribe sesenta (60) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una y Expósito Alejandro Gabriel suscribe sesenta (60) cuotas de Pesos Cien (100) cada una.

Dirección, Administración: La sociedad será administrada y dirigida por el socio Gerente, Rossi Humberto.

Uso de la firma social: El gerente en cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Arts. 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63 Art. 9, con la única excepción de prestar fianza o garantía a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Gerenciamiento: Se designa como Gerente al Socio Rossi Humberto.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de ambos socios.

Representación: Estará a cargo del socio gerente Rossi Humberto.

\$ 32□001565□Jul. 11

FAIC S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Denominación Social: FAIC S.A.

Motivo: Modificación de Estatutos.

Acta de Asamblea Extraordinaria N° 25 del 24 de noviembre del 2006.

Se modifican los estatutos sociales, y su artículo noveno queda redactado así:

Artículo Noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Director Suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Presente en este acto la Directora Suplente, señora Liliana Alejandra Arca, quien pone a disposición de la sociedad, su renuncia al cargo al que fue designada en su oportunidad, por falta de tiempo para dedicarle al mismo.

§ 17□001554□Jul. 11

RECUPERO Y RECAUDACIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en torno a la sociedad denominada "RECUPERO Y RECAUDACIONES S.R.L." inscrita al Tomo 155 Folio 4200 N° 315 fecha 10 de marzo de 2004 en la Sección Contratos del Registro de referencia, se ha ordenado la publicación por el término de un día del siguiente aviso:

En fecha 24 de mayo de 2007 los socios originarios Alberto Luis Monfrini, argentino, nacida el 21 de diciembre de 1955, empresario, casado en primeras nupcias con la Sra. Mabel Bibiana Angeloni, con domicilio en calle Avda. Be1grano N° 154 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, circunstancialmente de paso en la Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.874.405, el Sr. Daniel Esteban Pestana Carrusca nacido el 28 de febrero de 1960, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Gilda Beatriz Georges, empresario, D.N.I. N° 13.604.384 con domicilio en calle Federico Lacroze N° 1935, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires; han cedido la totalidad de las cuotas partes suscriptas e integradas oportunamente por ellos, o sea sesenta (60) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, y un total de pesos seis mil (\$ 6.000) de capital social, a favor de los Sres. Adolfo Angel Senn, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Carmen Beatriz Viglioria, nacido en fecha 26 de mayo de 1949, empresario, D.N.I. 6.083.288, con domicilio en calle Don Juan Manuel de Rosas s/n de la localidad de Fortín Olmos, Departamento Vera, Pcia. de Santa Fe, y el Sr. Damián Ricardo José Frick, argentino, mayor de edad, soltero, nacido en fecha 25 de noviembre de 1977, empresario, D.N.I. 26.223.683, con domicilio en calle 34 N° 1050 de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, quienes han pasado a constituirse como nuevos socios de la sociedad de mención. Asimismo han revocado la designación del socio cedente Alberto Luis Monfrini

como socio gerente de la sociedad y, consecuentemente, han designado como nuevo socio gerente al Sr. Adolfo Angel Senn. Además se ha fijado nuevo domicilio social en calle Santiago 273 P.B., de la ciudad de Rosario. Consecuentemente han modificado y/o adecuado aquellos artículos del contrato social que tienen relación con la titularidad de las cuotas, la administración de la sociedad y demás cláusulas pertinentes y/o vinculadas con los temas referidos.

\$ 45□001564□Jul. 11

SPURS CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Díaz Walter Federico, nacido el 04/12/1982, argentino, soltero, profesión comerciante, con domicilio en Pje. Aguilar N° 6374, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 29.928.551 y el señor Robles Rodrigo Ezequiel, nacido el 19/06/1980, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Pje. Aguilar N° 7414 de la ciudad Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 28.469.932.

2. Fecha de Contrato Social: 6 de junio de 2007.

3. Razón Social: SPURS CONSTRUCCIONES S.R.L.

4. Domicilio Social: Vera Mújica 823 PB, Rosario, Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la construcción y reparación de edificios, viviendas, oficinas, departamentos, montajes industriales; tanques australianos, silos, norias, celdas, galpones, etc.; venta por mayor y menor de todo tipo de materiales para la construcción; movimiento del suelo y preparación de terreno para obras, drenaje, remoción de rocas, excavaciones de zanjas para servicios públicos, alcantarillados urbanos y para construcciones diversas, perforaciones de pozos de agua; tendido y reparación de instalaciones eléctricas, gas, agua, plomería y demás servicios relacionados con la construcción; alquiler e instalación de andamios para obras, palcos para eventos, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente contrato.

6. Duración de la sociedad: 5 (cinco) años.

7. Capital Social: \$ 70.000 (pesos setenta mil), dividido en 7.000 (siete mil) cuotas de capital, valor nominal de \$ 10 (pesos diez) cada una.

8. Gerencia: estará a cargo del socio Sr. Walter F. Díaz.

9. Representación Legal: la ejercerá el Sr. Walter F. Díaz.

10. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

11. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 33□001558□Jul. 11

MUNICH S.R.L.

CONTRATO

Socios: Luciano Baltazar Nanni, argentino, comerciante, soltero, nacido el 09 de marzo de 1974, D.N.I. 23.900.040, domiciliado en Urquiza N° 2178, piso 8 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Cesar Augusto Spesot, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21 de junio de 1970, D.N.I. N° 21.635.197, domiciliado en 3 de Febrero N° 590, Piso 9 Dto. F de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe; Liliana Mercedes Marzorati, argentina, empresaria, casada, nacida el 03 de noviembre de 1955, D.N.I. N° 11.204.225, domiciliada en calle Est. Zeballos N° 758, P.B., Dto. 1, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Fecha Contrato: 3 de Julio de 2007.

Denominación de la Sociedad: "MUNICH" S.R.L.

Domicilio de la Sociedad: Paraguay N° 819, Piso 11, Dto. A. Rosario Prov. de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: La explotación de servicios de restaurante, bar, confitería, envíos a domicilio, servicios de lunch, organización de eventos sociales y empresariales.

Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Doscientos cincuenta mil pesos representados por veinticinco mil cuotas de diez pesos cada una que suscriben los socios de la siguiente manera: El Sr. Luciano Baltazar Nanni, Cinco mil cuotas de diez pesos cada una, el Sr. Cesar Augusto Spesot, Dos mil setecientos cincuenta cuotas de diez pesos cada una, y la Sra. Liliana Mercedes Marzorati, Diecisiete mil doscintas cincuenta cuotas de diez pesos cada una.

Administración Fiscalización y Representación Legal: Administración y Representación a cargo del socio gerente Sr. Luciano Baltazar Nanni, y del Sr. Jose Guillermo Pérez Leiva, argentino, comerciante, casado, nacido el 1° de agosto de 1957, con domicilio en calle Est. Zeballos N° 758, Dto. A, de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 13.167.772.

Fiscalización a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 28□001528□Jul. 11

THE WORLD SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha de Reforma del Contrato Social: 22/05/07.

2) Domicilio de la Sociedad: La sociedad tendrá su domicilio en Bv. Colón N° 2150 de la ciudad de Casilda, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas o depósitos, en cualquier lugar del país.

3) Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad es de cinco años, contados desde el cinco de junio del 2007.

4) Capital Social: Se aumenta el Capital Social de la firma, llevando el mismo a pesos cincuenta mil, suscribiendo en idénticas proporciones a las tenencias anteriores.

Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil, divididos en cien cuotas de pesos quinientos cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Sergio Roque Castelli, suscribe veinticinco cuotas de capital que representan un valor de pesos doce mil quinientos; Guillermo Fernando Avalis, suscribe cincuenta cuotas de capital que representan un valor de pesos veinticinco mil y; Doris Simonit, suscribe veinticinco cuotas de capital que representan un valor de pesos doce mil quinientos. Las referidas cuotas se encuentran totalmente suscriptas; mientras que se encuentran integradas por los socios, en proporción a sus respectivas tenencias precedentemente mencionadas, hasta la suma de pesos doce mil. El saldo de pesos treinta y ocho mil, será integrado por los socios, en proporción a sus respectivas tenencias de la siguiente forma, en este acto y en efectivo el veinticinco por ciento o sea pesos nueve mil quinientos y por el saldo, la totalidad de los socios se comprometen a ingresar el setenta y cinco por ciento que falta integrar, en un plazo no mayor a dos años contados desde la fecha de celebración del presente Contrato Social.-

\$ 22001532 Jul. 11

ABC BURSATIL SOCIEDAD

DE BOLSA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en el Expte. N° 513, Folio 223, año 2007, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

1. Socios: Rómulo Luis González Johansen, D.N.I. N° 29.449.583, C.U.I.T. 20-29449583-6, nacido el 10 de julio de 1982, argentino, soltero, domiciliado en Boulevard Oroño 894, Piso 10 de la ciudad de Rosado de esta Provincia, comerciante; y Tomas Carlos González Johansen, D.N.I. N° 33.807.575, C.U.I.T. 20-33807575-9, nacido el 30 de junio de 1988, argentino, soltero, Comerciante, domiciliado en calle Tucumán 1353, de la localidad de Funes de esta Provincia, menor de edad, a mérito de la Autorización para ejercer el comercio, otorgada por sus padres, mediante escritura N° 48 de fecha 9 de febrero de 2007, pasada ante el escribano de la ciudad de Rosado Héctor M. Premoli, la que resultara inscripta en Autorizaciones del Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 73, Folio 255, Número 113, el 6 de marzo de 2007;

2. Denominación social: ABC BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.;

3. Fecha contrato de constitución: 10 de Mayo de 2007;

4. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio;

5. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República ó en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes, actividades: a) Comerciales: de agentes de Bolsa, sociedad de Bolsa, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores del Litoral S.A. y en profesión cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de Bolsa, la

prefinanciación y distribución primarias de valores en cualquiera de sus modalidades y en general intervenir en aquellas transacciones de Mercados de Capitales que puedan llevar a cabo los agentes de Bolsa en un todo de acuerdo con las disposiciones reglamentadas, Los socios fundadores declaran expresamente que no realizarán actividades que incorpore a la sociedad en las tipificadas en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550, ni en las de la Ley de entidades financieras, b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas - partes de Fondos Comunes de Inversión, excluyendo la dirección y administración de los mismos, o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos o certificados de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Rosario S.A. u otros Mercados de la República: c) Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público, d) Fiduciarias: Actuar como Fiduciaria de acuerdo a la Ley N° 24.441, en fideicomisos financieros o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por Estatuto;

6. Capital social: \$ 160.000 representado por 1.600 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$100 valor nominal cada una. Integración: 25% en efectivo a la constitución.

Saldo a los dos años de la inscripción en el Registro Público de Comercio, Suscripción:

Rómulo Luis González Johansen suscribe 800 acciones; y Tomás Caños González

Johansen suscribe 800 acciones;

7. Domicilio legal: Juan de Garay N° 2534, Santa Fe;

8. Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un Número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años siendo reelegibles. Por lo menos uno de los miembros deberá reunir los requisitos de idoneidad fijados por el Mercado del Litoral S.A. o de otros Mercados de Valores del país donde la sociedad opere, Presidente: Marcelo Fink, D.N.I. N° 25.459.560; Director Suplente: Felipe Murolo, D.N.I. N° 6.688.932.

9. Fiscalización: A cargo de todos los socios, se prescinde de la sindicatura.

10. Fecha cierre balance: 31 de diciembre. Santa Fe, 25 de Junio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 55□001539□Jul. 11

CONTRATO

Fecha de constitución: 1 de junio de 2007.

Datos de los socios: Aymaretti Juan Carlos, argentino, DNI: 06.054.588, nacido el 16 de abril de 1944, casado en segundas nupcias con Aquino Vilma Nora, con domicilio en calle Anchorena 562, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante, la señora Aquino Vilma Nora, argentina, DNI: 13.448.485, nacida el 10 de octubre de 1957, casada en primeras nupcias con Aymaretti Juan Carlos, docente, domiciliada en calle Anchorena 562, Rosario, Pcia. de Santa Fe, y la señorita Aymaretti Carolina, argentina, soltera, DNI: 21.579.529, nacida el 29 de agosto de 1970, de profesión psicóloga, con domicilio en calle Pte. Roca 2089 piso 1 Dto. A, Rosario, Santa Fe.

Denominación: BULL FENOLICOS S.R.L.

Domicilio Fiscal: Lamadrid 2185, Rosario.

Objeto Social: venta de placas de maderas, maderas para la construcción, encofrados, cuñas, machimbre y vigas todo por mayor y menor.

Plazo de Duración: 5 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital Social: \$ 20.000 (pesos veinte mil) dividido en 2000 (dos mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una.

Integración: el socio gerente Aymaretti Juan Carlos suscribe 1600 (mil seiscientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una o sea \$ 16.000 (pesos dieciséis mil) que integra en este acto en su totalidad en bienes según inventario adjunto, la socia Aquino Vilma Nora suscribe 200 (doscientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una o sea \$ 2.000 (pesos dos mil) de capital y la socia Aymaretti Carolina suscribe 200 (doscientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una o sea \$ 2.000 (pesos dos mil) de capital.

Socio Gerente designado: Aymaretti Juan Carlos, argentino, DNI: 06.054.588, nacido el 16 de abril de 1944, casado en segundas nupcias con Aquino Vilma Nora, con domicilio en Anchorena 562, Rosario, Santa Fe.

Administración y representación: Estará a cargo de un gerente socio.

Fiscalización: todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 25□001483□Jul. 11

CENTRO DE CIRUGIA PLASTICA, FLEBOLOGIA, DERMATOLOGIA

y ENDOCRINOLOGIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese el instrumento de fecha 11/07/07 por el cual Griselda Eleuteria Alfonso, argentina, DNI N° 11.241.692, nacida el 12/04/1954, Colón 23 60Piso 9° 3, de apellido materno Beltrán,

divorciada, le transfiriera a Ricardo Alberto Justel, argentino, soltero, apellido materno Sosshi, DNI N° 11.672.218, domiciliado en calle Catamarca N° 1533 1° Cuerpo, 4to 2 de Rosario; 100 cuotas sociales por la suma de \$ 5.000, de CENTRO DE CIRUGIA PLASTICA, FLEBOLOGIA, DERMATOLOGIA Y ENDOCRINOLOGIA S.R.L., con domicilio en Catamarca N° 1573. El capital de \$ 5.000 dividido en 500 cuotas de \$ 10 cada una, se suscribe de la siguiente manera: Albertengo Juan Bautista, 100 cuotas; Adalberto Eduardo Borgatello 100 cuotas; Adela Elena Bujnovsky 100 cuotas; Carlos Alberto Rodolfo Depetris 100 cuotas y Ricardo Alberto Justel 100 cuotas.

\$ 15□001505□Jul. 11

ROSARIO BOLSAS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En Rosario, a los seis días de diciembre de 2005 se reúnen los socios de "ROSARIO BOLSAS" S.R.L. señores Roberto Eduardo Morelli, L.E. 4.401.582, nacido el 2-11-1942, casado en primeras nupcias con Blanca Norma Disassio, industrial, domiciliado en Pcias. Unidas 1101 de Rosario, apellido materno García; Rubén Osvaldo Morelli, D.N.I. N° 13.544.210, apellido materno García, industrial, nacido el 29 de agosto de 1959, domiciliado en Pcias. Unidas 1101 de Rosario, divorciado de sus 1° nupcias de Marisa Rita Gagliardi, según resolución N° 42/97 del 30-04-97 Expte. N° 264 y Carina Andrea Morelli, nacida el 29 de diciembre de 1970, industrial, domiciliada en Pcias. Unidas 1101 de Rosario, casada en 1° nupcias con Alejandro Sergui Mangano, apellido materno Disassio, únicos integrantes de la sociedad Rosario Bolsas S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio en Contratos, al Tomo 151, Folio 17431 y N° 2038 del 21 de diciembre de 2000, con domicilio legal en Provincias Unidas N° 1101 de Rosario, con el objeto principal de fabricación de bolsas y telas de rafia de polipropileno y venta de artículos textiles, ponchadas, hijo y máquinas para el agro cerradoras de bolsas cuyo contrato social y resuelven por unanimidad que dado que el 21 de diciembre de 2006 se produjo el vencimiento del contrato social de la mencionada sociedad, deciden reactivarla por el término de cinco años contados desde el 21 de diciembre de 2006. Los socios ratifican todas las demás cláusulas del contrato social y todos los negocios, diligencias y actos y contratos efectuados por la sociedad hasta la fecha, volviéndose a transcribir el contrato social en todas sus cláusulas que se ratifican plenamente.

El capital social que es de \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de capital de valor nominal \$ 1 cada una pertenece a los socios en la siguiente proporción: Rubén Osvaldo Morelli, 10.000 cuotas de capital que representan un capital de \$ 10.000 o sea un 50% del capital social, Roberto Eduardo Morelli, 5.000 cuotas de capital que representan \$ 5.000 de capital, o sea un 25% del capital social y Carina Andrea Morelli, 5.000 cuotas de capital de valor nominal \$ 1 cada una que representan \$ 5.000 de capital o sea un 25% del capital social. El domicilio social es Provincias Unidas N° 1101 de Rosario. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, quienes revisten por lo tanto el carácter de gerentes. El ejercicio comercial cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 43□001549□Jul. 11

AGUAS SANTAFESINAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de esta ciudad de Santa Fe, en autos "AGUAS SANTAFESINAS S.A. s/Mod. Art. 20 y 23-30 y 31, texto ordenado" (Expte. 1167/2006), se hace saber que por asamblea Especial de Clase B, de fecha 22/6/2006 se ha procedido a designar como Directores a los Sres. Marcos Corach, D.N.I. 18.198.318, C.U.I.L. 20-18198318-4, domiciliado en calle Las Azaleas N° 28 de la ciudad de Rafaela (S.F.); y Marcelo Luis Aufranc, D.N.I. 17.160.924, C.U.I.L. 20-17160924-1, domiciliado en calle Laprida N° 514 de la ciudad de Esperanza (S.F.); y como Síndicos Titulares al Contador Miguel Angel Bantar, D.N.I. 7.890.583, C.U.I.L. 20-07890583-3, domiciliado en calle Regis Martínez N° 2784 de la ciudad de Santa Fe y a la Sra. Adriana Taller, D.N.I. 11.270.136, C.U.I.L. 27-11270136-8, domiciliada en calle Salta N° 1371 Piso 11 Departamento 2 de la ciudad de Rosario (S.F.); y como Síndicos Suplentes al Dr. José Ignacio Pastore, D.N.I. 28.217.913, C.U.I.L. 20-28217913-0, domiciliado en calle Entre Ríos N° 3226 Piso 2° Departamento B de la ciudad de Santa Fe, y al Sr. Hugo Guido Ruggiero, D.N.I. 7.841.556, C.U.I.L. 20-07841556-9, domiciliado en calle Córdoba N° 1623 PB Departamento C de la ciudad de Rosario (S.F.). Asimismo por Asamblea Especial de Clases A y C, de fecha 22/6/2006, se designó como Síndico Titular de Clase "A" a la Sra. María Esther Soledad Belotti, D.N.I. 23.160.793, C.U.I.L. 27-23160793-0, domiciliada en calle San Jerónimo N° 6099 de la ciudad de Santa Fe; como Síndico Titular de Clase C al Sr. Mario Marcelo Correale, D.N.I. 12.523.716, C.U.I.L. 23-12523716-9, domiciliado en calle Ovidio Lagos N° 650 de la ciudad de Rosario (S.F.), y como Síndico suplente de Clase C al Sr. Carlos Rubén Leiva, D.N.I. 13.167.776, C.U.I.L. 20-13167776-7, domiciliado en Santa Fe N° 1853 1° Piso Departamento A de la ciudad de Rosario (S.F.).

Santa Fe, 25 de Junio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 25□001511□Jul. 11

VILMA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Rectificatoria: en la edición de fecha 25/06/07 se publicó el aviso correspondiente a la constitución de Vilma Bellizia S.R.L., el que se rectifica del siguiente modo:

- 1) Denominación: la sociedad girará bajo la denominación "VILMA S.R.L."
- 2) Nombre del socio Federico Cicarella: Federico Pablo Cicarella, D.N.I. N° 27.648.413.

\$ 15□001580□Jul. 11

TOMÁS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "TOMAS S.A. s/Estatuto y designación de autoridades", Expte. N° 488/07, se ha ordenado la publicación prevista por el art. 10 de la LSC.

- 1) Datos de los socios: Alicia Graciela Helú, D.N.I. N° 14.760.241, edad 45 años, nacionalidad

argentina, estado civil casada, de profesión Contadora Pública Nacional y el Señor Daniel Eduardo Puccinelli, D.N.I. N° 12.471.710, edad 47 años, nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión Arquitecto, ambos con domicilio en calle Las Heras N° 2768 de la ciudad de Santa Fe.

2) Fecha del acta constitutiva: 6 de diciembre de 2006.

3) Razón social o denominación de la sociedad: TOMÁS S.A.

4) Domicilio: Las Heras N° 2768 de la ciudad de Santa Fe.

5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones del art. 30 de la LSC, a la realización de operaciones e inversiones inmobiliarias, con exclusión de la intermediación y toda otra actividad que pueda incluirla dentro de lo previsto en el art. 299 inc. 4) de la LSC o requiera del concurso público.

6) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C..

7) Capital Social: \$ 212.800 (pesos doscientos doce mil ochocientos) representado por 2.128 (dos mil ciento veintiocho) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 100 (pesos cien) c/u, que los socios suscriben e integran por partes iguales: socia Sra. Alicia Graciela Helú: suscribe 1.064 (mil sesenta y cuatro) acciones o sea \$ 106.400 (pesos ciento seis mil cuatrocientos) que integra totalmente en bienes inmuebles y socio Sr. Daniel Eduardo Puccinelli, 1.064 (mil sesenta y cuatro) acciones o sea \$ 106.400 (pesos ciento seis mil cuatrocientos) que integra \$ 372,28 (pesos trescientos setenta y dos con 28/100) en efectivo y el resto en bienes inmuebles.

8) Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por 3 (tres) años, debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. En el mismo acto han resuelto fijar el número de miembros e integrar el primer directorio con un miembro titular y un miembro suplente, designándose de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Sr. Daniel Eduardo Puccinelli y Director suplente: Sra. Alicia Graciela Helú Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el art. 284, de la LSC, por tanto los accionistas ejercerán el contralor que confiere el art. 55 de la LSC.

9) Representación: corresponde al Presidente del Directorio, Sr. Daniel Eduardo Puccinelli.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 2 de Julio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 120□001510□Jul. 11 Jul. 13

SANTANGELO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados "SANTANGELO S.R.L. s/cesión de cuotas, modif. art. 5° y designación de gerente", Expediente N° 548 Año 2.007, los integrantes de la Entidad, Antonio Balletta, D.N.I. N° 92.599.079, domiciliado en

calle Llerena N° 3319 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Jorge Alberto Spinoza, D.N.I. N° 25.015.327, domiciliado en calle Pasaje Liniers N° 4459 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en contrato de fecha 5 de mayo 2.006 han resuelto lo siguiente:

"SANTANGELO S.R.L.", cesión de cuotas, modif. art. 5° y designación de gerente Fecha del Contrato: 5 de mayo 2.006.

Cedente: Cristian Andrés López, D.N.I. N° 24.475.789, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de Junio de 1.975, C.U.I.T. N° 20-24475789-9, domiciliado en Torre 11 Piso 10 Dpto. D, del Barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Cesionario: Antonio Balletta, D.N.I. N° 92.599.079, peruano, casado, comerciante, nacido el 23 de diciembre de 1.956. C.U.I.T. N° 20-92599079-6, domiciliado en calle Llerena N° 3319 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Capital Social: \$ 50.000. (Pesos Cincuenta Mil), dividido en 500 (Quinientas) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Jorge Alberto Spinoza suscribe e integra 450 (Cuatrocientas Cincuenta) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 45.000 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil) y Antonio Balletta suscribe e integra 50 cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) de valor nominal cada una, o sea \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil).

Gerente: Antonio Balletta.

Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato original, las que mantienen sin cambios.

Santa Fe, 29 de Junio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 28□001537□Jul. 11

LABORATORIOS VITAFOR S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados: "LABORATORIOS VITAFOR S.R.L. s/Designación de gerente". Expediente N° 527 Año 2.007, los integrantes de la Entidad: Sergio Abel Kaplan, D.N.I. N° 12.526.339, domiciliado en calle Domingo Silva N° 2182 de la ciudad de Santa Fe; Patricia Matilde Basualdo, D.N.I. N° 14.764.405, domiciliada en calle Domingo Silva N° 2182 de la ciudad de Santa Fe; Omar Héctor Gervasoni, L.E. N° 8.501.777, domiciliado en Av. 7 Jefes N° 4199 de la ciudad de Santa Fe y Martha Esther Marengo, D.N.I. N° 10.065.913, domiciliada en Av. 7 Jefes N° 4199 de la ciudad de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 20 de mayo 2.007. han resuelto lo siguiente:

"LABORATORIOS VITAFOR S.R.L. designación de gerente.

Fecha del Acta de Asamblea: 29 de mayo 2.007.

Gerente: Sergio Abel Kaplan.

Santa Fe, 29 de Junio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15□001538□Jul. 11

GALERIA SANTA FE S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ordena la publicación de la siguiente modificación de contrato resuelta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2006, s/Expte 320/2007 Artículo tercero: La duración de la sociedad se fija desde el 11 de setiembre de 1985, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, hasta el 30 de junio de 2007, pudiendo este plazo ser prorrogado previo cumplimiento de los requisitos legales.

Santa Fe, 27 de Junio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15□001522□Jul. 11

PLENITUD INMOBILIARIA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Con fecha 22/02/2007 se constituye "Plenitud Inmobiliaria S.A., ampliándose el número 9 de la publicación original en el BOLETIN OFICIAL: Organización de la representación legal: Estará a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. En caso de ausencia o impedimento del Presidente será reemplazo por el Vicepresidente si hubiere, y en su defecto de éste por el miembro que el Directorio designe.

§ 15□001487□Jul. 11

MONTAJES INTECO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Roberto Estrada, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 14.735.769, nacido el 11 de diciembre de 1962, casado en sus primeras nupcias con Rosa Hilaría Romero D.N.I. N° 13.365.760, comerciante, domiciliado en calle Falucho N° 651 de la ciudad de Capitán Bermúdez y Rosa Hilaría Romero, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 13.365.760, nacida el 6 de noviembre de 1958, casada en primeras nupcias con Roberto Estrada D.N.I. N° 14.735.769, de profesión comerciante, domiciliada en calle Falucho N° 651 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Fecha del Instrumento: 3 de Julio de 2007. Denominación: Montajes Inteco S.R.L. Domicilio: Falucho 651 de la ciudad de Capitán Bermúdez. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: (1) Montajes industriales, de estructuras, de cañerías, de servicio y mantenimiento de equipos industriales pesados. Plazo: 20 años. Capital Social: se fija en la suma de \$ 30.000. Administración y Representación: estará a cargo del socio gerente Roberto Estrada. Fiscalización: estará a cargo de los socios. Fecha de cierre de

ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 22□001509□Jul. 11

D.B.S. S.R.L.

CAMIBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados: "D.B.S. S.R.L., Cambio de Domicilio", Expediente. N° 383, Folio 219, año 2.007, según Acta de Asamblea de fecha 7 de mayo de 2.007, se aprueba fijar como nuevo domicilio social el de calle Belgrano 7680 de la ciudad de Santa Fe, a partir del 2 de Mayo de 2007.

Santa Fe, 2 de Julio de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□001499□Jul. 11